

MANIFESTACIÓN.

Habiéndome manifestado algunos individuos pobres del Batallon número 1.º de guardia municipal del Distrito, que tenian algunos negocios en los juzgados, i que por ser pobres, no encontraban una persona apta que se los defendiera, estando aun espuestos a ser víctimas de los tinterillos de la capital, el infrascrito, amigo del pueblo, considerando que, hombres trabajadores, honrados i celosos defensores de la Constitucion, las leyes i las autoridades lejitimamente constituidas, son acredores algun favor se dirijió a donde los Srs. Drs. Emilio Macias Escovar, i Juan Evanjelista Gonzalez Pinzon, desde el 7 de junio último, con el objeto de que prestaran este servicio a hombres que lo merecian, i tuvo la satisfaccion de que dichos señores se comprometieran jenerosamente a hacerles gratuitamente este favor, a cuyo efecto consta al que suscribe, que ya han empezado a cumplir con su oferta. El infrascrito no habia podido poner este razgo de verdadero patriotismo i de interes para con el pobre, en conocimiento del Batallon, sino hasta el 5 de los corrientes, porque hasta ese dia volvió a reunirse el Batallon mencionado, cuyos individuos aceptaron con gratitud el ofrecimiento de dichos señores Macias Escovar i Gonzáles Pinzon, pidiendo al Coronel del Cuerpo, que a nombre de todos, manifestara su reconocimiento a los señores espresados, i es este reconocimiento i el que el señor Coronel segun parece no ha cumplido con la recomendacion del batallon, lo que ha motivado la manifestacion que sigue de los Capitanes del batallon a los señores Macias Escovar i González Pinzon por su interes patriótico.

Tomas Lombana.

El Batallon número 1.º de Guardia municipal de Bogotá, se ha enterado con positiva satisfaccion de la oferta que le han hecho los señores doctores Emilio Macias Escovar, i Juan Evanjelista Gonzalez Pinzon, la cual consiste en defender sin exigir remuneracion alguna por su trabajo, ante los juzgados i tribunales que existen en esta capital, los negocios en que sean parte los soldados i clases del Batallon, sosteniendo los derechos de estos. Semejante acto de patriotismo ha llenado de gratitud a los miembros del Cuerpo, de quienes hemos recibido recomendacion como Capitanes que somos de sus compañías, para manifestar a ustedes, en su nombre i en el nuestro, el mas vivo reconocimiento por sus desinteresados servicios, que no se olvidarán jamas.

Sirvanse ustedes aceptar el reconocimiento que a todos nos anima, quedando con el mayor gusto, a la entera disposicion de ustedes señores doctores Emilio Macias Escovar i Juan Evanjelista González Pinzon.

Bogotá, a 13 de julio de 1857.

El Capitan de la 1.ª Compañía, *Tomas Lombana.*
—El Capitan de la 2.ª Compañía, *Ciriaco Réyes*—
El Capitan de la 3.ª Compañía, *Celidonio Sánchez del Guijo*—El Capitan de la 5.ª Compañía, *Tomas Neira*—El Capitan de la 6.ª Compañía, *Pastor González.*

IMP. DE FRANCISCO TÓRRES AMAYA.